

Cómo usar la cobertura de salud para adquirir naloxona en una farmacia en el estado de Washington



La naloxona (con frecuencia conocida por la marca NARCAN®) es un medicamento que puede revertir una sobredosis de opioides. Está disponible como producto de venta con receta y de venta libre. Los planes de cobertura de salud (p. ej., el seguro médico) pueden ayudar a cubrir el costo de la naloxona adquirida en una farmacia. Para que su cobertura de salud lo ayude a cubrir la naloxona que compre en una farmacia, deberá usar una receta o la [orden estatal permanente para la dispensación de naloxona*](#) ([más idiomas aquí](#)), que funciona como una receta. [En nuestra página web \(más idiomas aquí\)](#), hay respuestas a las preguntas frecuentes sobre la orden permanente. Para utilizar la cobertura de salud para adquirir naloxona en una farmacia, debe ir al mostrador de la farmacia, no al mostrador minorista. Es posible que pueda usar una farmacia de pedido por correo para recibir medicamentos a través de su cobertura de salud.

Si tiene Apple Health (Medicaid del estado de Washington):

La naloxona está cubierta sin un copago. Esto incluye productos de venta libre (OTC, por su sigla en inglés) y de venta con receta.

Si tiene cobertura de salud a través de las mesas directivas de beneficios de empleados públicos/empleados escolares (PEBB/SEBB, por su sigla en inglés):

- Tiene cobertura para al menos un tipo de naloxona en virtud de sus beneficios de farmacia.
- Su farmacia debería poder ayudarlo a obtener naloxona al menor costo posible para usted. Es probable que deba tener que pagar algún monto por la receta, como un copago. Consulte el formulario o la lista de medicamentos preferidos de su plan para saber qué tipos de naloxona podrían estar cubiertos al menor costo.

Si tiene otra cobertura de salud:

- [La mayoría de las aseguradoras de salud en el estado de Washington deben cubrir, sin autorización previa, al menos un antagonista de los opioides aprobado por la FDA \(por su sigla en inglés, Administración de Alimentos y Medicamentos\) \(solo en inglés\)](#) (p. ej., naloxona) para los planes emitidos o renovados después del 1 de enero de 2020.
 - **Esta norma no aplica a los planes de Medicare**, pero estos deberían cubrir la naloxona. Si tiene Medicare, llame a su plan de medicamentos de Medicare para conocer sus reglas de cobertura de medicamentos.
- Su farmacia debería poder ayudarlo a obtener naloxona al menor costo posible para usted. Es probable que deba tener que pagar algún monto por la receta, como un copago. Consulte el formulario o la lista de medicamentos preferidos de su plan para saber qué tipos de naloxona podrían estar cubiertos al menor costo.
- **Si tiene una HSA (por su sigla en inglés, cuenta de ahorro para la salud) o FSA (por su sigla en inglés, cuenta de gastos flexible)**, es posible que pueda recibir un reembolso

en su cuenta antes de impuestos por una compra o un copago de naloxona. Para obtener más información, comuníquese con su HSA o FSA.

Si no tiene cobertura de salud:

- Las personas que viven en el estado de Washington califican para recibir una tarjeta gratuita ArrayRx y pueden recibir descuentos en las recetas.
- La naloxona puede comprarse en muchas farmacias por menos de \$25 o enviarse por correo postal en paquetes de 3 a su dirección dentro del estado de Washington por menos de \$50.

Antes de ir a la farmacia

Llame a la farmacia. Asegúrese de que tengan naloxona disponible.

Si planea usar la orden permanente:

- Llame para asegurarse de que tengan naloxona disponible y preguntar si están al tanto de la [orden permanente \(más idiomas aquí\)](#) y si podrán entregarle naloxona utilizando la orden.
- Lleve a la farmacia una copia digital o impresa de la orden permanente. También le recomendamos que lleve el documento de [preguntas frecuentes \(más idiomas aquí\)](#).

Preguntas frecuentes

¿Tiene problemas para obtener naloxona en la farmacia?

- Si intenta obtener naloxona en la farmacia utilizando la orden permanente y lo rechazan, puede [presentar una queja ante el Departamento de Salud](#).
- Si intenta usar su cobertura de Apple Health y le cobran o le deniegan la naloxona en la farmacia, puede [presentar una queja ante la Autoridad Sanitaria \(solo en inglés\)](#).
- Si intenta utilizar otro tipo de cobertura de salud (excepto por planes de Medicare) y su proveedor de cobertura de salud se niega a cubrir la naloxona, puede [presentar una queja ante la Oficina del Comisionado de Seguros](#).

¿Obtener naloxona a través de una farmacia afectará mi capacidad de adquirir un seguro en el futuro?

- **Seguro médico:** utilizar su cobertura de salud para obtener naloxona no afectará su capacidad de adquirir un seguro médico en el futuro. Los planes no pueden denegar la cobertura ni aumentar las tarifas solo en función de sus antecedentes médicos o afecciones preexistentes.
- **Planes de indemnización fija y planes a corto plazo de duración limitada:** estos son ejemplos de planes de salud que “parecen” un seguro médico. Pueden analizar las afecciones preexistentes que pueden perjudicar su capacidad de ser aprobado para el plan de salud. La Oficina del Comisionado de Seguros no recomienda estos tipos de planes como un reemplazo para el seguro médico.
- **Seguro de vida:** la Oficina del Comisionado de Seguros emitió un [memorando \(solo en inglés\)](#) donde aclara que los proveedores de seguro de vida no pueden denegar la cobertura

ni cobrar primas más altas solo en función de la presencia de una receta de naloxona, lo que incluiría el uso de la orden permanente.

¿Las personas menores de 18 años pueden obtener naloxona en la farmacia con su cobertura de salud?

- La naloxona es un medicamento seguro que se puede administrar a cualquier persona, independientemente de su edad, en caso de sospecha de sobredosis de opioides. En [el sitio web de información para padres de la Academia Americana de Pediatría \(solo en inglés\)](#), se indica lo siguiente: “prácticamente no hay inconveniente en administrar naloxona a un niño o adolescente, incluso si no está seguro de que tuvo una sobredosis de opioides”. Los [Centros para el Control y la Prevención de Enfermedades](#) y la [Administración de Alimentos y Medicamentos](#) de EE. UU. no mencionan límites de edad para recibir naloxona.
- No se especifica un mínimo de edad para administrar la naloxona. Los jóvenes pueden llevar naloxona y administrarla a quien crean que esté sufriendo una sobredosis. Muchas comunidades en todo EE. UU. han capacitado a estudiantes de escuelas primarias y secundarias para que sepan reconocer las señales de una sobredosis por opioides y que puedan revertirla con naloxona.
- La [orden estatal permanente para la dispensación de naloxona*](#) ([más idiomas aquí](#)) no especifica un mínimo de edad. Una farmacia particular podría tener límites de edad para la dispensación de medicamentos. Si no hay un protocolo, el Departamento de Salud sugiere que los farmacéuticos usen su propio criterio para determinar la capacidad de la persona que solicita la naloxona de reconocer los signos y síntomas de una sobredosis por opioides y administrar la naloxona.

¿Los padres o tutores se enterarán de que un joven recibió naloxona en la farmacia si este tiene la cobertura de salud de su padre, madre o tutor?

- Si el joven puede recibir atención médica sin el consentimiento de su padre, madre o tutor, se lo considera una persona protegida. Según [la sección 48.43.505 del Código Revisado de Washington \(RCW, por su sigla en inglés\) \(solo en inglés\)](#), las aseguradoras de salud solo pueden compartir comunicados sobre los servicios sensibles de salud de las personas protegidas con ellas, a menos que den consentimiento por escrito para lo contrario. Los servicios sensibles de salud incluyen los servicios de salud relacionados con trastornos por consumo de sustancias. Una aseguradora de salud también debe publicar con claridad un [formulario de solicitud de privacidad \(solo en inglés\)](#) en su sitio web que informe a las personas sobre su derecho a comunicados confidenciales y que les permita cambiar sus preferencias de comunicación sobre información sensible de salud.
- No todos los planes de cobertura de salud tienen la obligación de cumplir la ley sobre las personas protegidas. Las distintas aseguradoras tienen políticas diferentes, pero muchas envían una explicación de beneficios (EOB, por su sigla en inglés) que incluye las reclamaciones por medicamentos recetados. La mejor forma de asegurarse es llamar al número de atención al cliente que figura en su tarjeta del seguro y preguntar. Si su aseguradora envía una EOB y tiene un problema con la confidencialidad, le recomendamos buscar [otras formas de obtener naloxona](#).

- La ley federal también limita quiénes pueden ver los historiales clínicos. La ley HIPAA (por su sigla en inglés, Ley de Transferencia y Responsabilidad de Seguro Médico) protege la información de los pacientes. Los jóvenes están cubiertos por la ley HIPAA después de cumplir 18 años. En ese momento, deberán dar un permiso por escrito para que otras personas, incluidos sus padres, puedan ver su historial clínico.

** Tenga en cuenta que la orden permanente incluye dos productos con naloxona para la población general, solución inyectable de clorhidrato de naloxona (0.4 mg/1 ml) y aerosol nasal de clorhidrato de naloxona (4 mg/0.1 ml). No se incluyen las fórmulas de naloxona de dosis alta. Para obtener más información sobre el motivo, consulte el [documento de preguntas frecuentes de la orden permanente \(más idiomas aquí\)](#) y [este artículo \(solo en inglés\)](#) de los Centros para el Control y la Prevención de Enfermedades, que descubrió que la naloxona intranasal de 8 mg no tiene ningún beneficio que la naloxona intranasal de 4 mg no tenga y que puede causar abstinencia grave de opioides.*



Escanee el código QR con la cámara de su teléfono para ver la versión digital de este documento. La versión digital incluye enlaces a más recursos y recursos de apoyo.

DOH 150-292 August 2024 Spanish

Para solicitar este documento en otro formato, llame al 1-800-525-0127. Las personas con sordera o problemas de audición deben llamar al 711 (servicio de relé de Washington) o enviar un correo electrónico a doh.information@doh.wa.gov.